

**TORSABPAB CONSTRUCCIONES CIA LTDA. EN LIQUIDACION**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013**

**NOTA 1.- CAJA BANCOS**

El saldo de la cuenta caja banco bajo NIIF al 31 de diciembre del 2013 presenta los siguientes saldos:

	US \$
Saldo de la cuenta Caja Efectivo	15,00
<b>Total US \$</b>	<b><u>15,00</u></b>

Está representada por valores en efectivo, provenientes de aportaciones y donaciones de socios en efectivo, con corte al cierre del 31 de diciembre del 2013.

**NOTA 2.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La cuenta Otras cuentas por cobrar bajo NIIF al 31 de diciembre del 2013 presenta los siguientes saldos:

	US \$
Otras cuentas por cobrar	400,00
<b>Total US \$</b>	<b><u>400,00</u></b>

Corresponde al valor por depósitos de capital social, realizado por los socios en la constitución de la compañía. Con corte al cierre del 31 de diciembre del 2013.

**NOTA 3.- OBLIGACIONES CORRIENTES.**

La cuenta participación de trabajadores, y del impuesto a la renta bajo NIIF al 31 de diciembre del 2013 presenta los siguientes saldos:

	US \$
Participación de trabajadores	2,25
Impuesto a la renta	2,81
<b>Total US \$</b>	<b><u>5,06</u></b>

Corresponde a la provisión por concepto de participación de trabajadores, y del impuesto a la renta, determinados en la conciliación tributaria del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del año 2013.

Certifico que el presente documento es  
fiel copia de su original que reposa en  
la Institución.

  
FIRMA  
TORSABPAB CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

**NOTA 4.- CAPITAL ASIGNADO**

Esta en concordancia con sección XIII, Art. 424 de la Ley de Compañías, respecto con los requisitos mínimos de capital asignado, la compañía al 31 de diciembre del año 2013 presenta un saldo de capital social de \$ 400.00 Dólares americanos, representado en 400 participaciones, como se explica a continuación:

	No.	total
Accionista	Participaciones	participaciones
Sabando Cárdenas Elena	100	USD \$ 100,00
Torres Sabando Marco Antonio	150	USD \$ 150,00
Torres Sabando Pablo Alberto	150	USD \$ 150,00
	<b>400</b>	<b>USD \$ 400,00</b>

**NOTA 5. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no esta disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, la compañía **TORSABPAB CONSTRUCCIONES CIA LTDA EN LIQUIDACION**. Al 31 de diciembre del año 2013 no posee reservas.

  
**ING.COM. CPA. MARIO BAQUERIZO**  
**CONTADOR GENERAL**

Certifico que el presente documento es  
la copia de su original que reposa en  
la institución.

  
FIRMA  
**TORSABPAB CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**